



INDICADORES LABORALES
Junio
2015



Reporte de Economía Laboral - Junio 2015

Dirección responsable de la información estadística y contenidos:

Dirección de Estudios y Análisis de la Información

Realizadores:

Carmen Granda

Elizabeth Feijoó

Directora de Estudios y Análisis de la Información:

Ana Rivadeneira

Coordinadora de Innovación en Métricas y Análisis de la Información:

Andrea Molina



1. Resumen ejecutivo

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en su función de proveedor oficial de las estadísticas laborales para Ecuador, pone a disposición de la ciudadanía los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)¹ de junio del 2015.

Los resultados aquí presentados adoptan el nuevo marco conceptual para la clasificación de la población con empleo, presentado por el INEC en octubre de 2014. El principal objetivo de este marco conceptual es brindar una clasificación exhaustiva y mutuamente excluyente de los grupos que componen a la población económicamente activa. Este ejercicio, además, permite tener una tipología más acorde a los preceptos constitucionales y a las recomendaciones internacionales para la construcción de estadísticas de empleo.

A nivel nacional, en junio de 2015 el empleo adecuado es el 45,9% de la PEA; se observa una disminución estadísticamente significativa de 2,9 puntos porcentuales con respecto al 48,8% de junio de 2014. El empleo inadecuado nacional se encuentra en 49,1%, en junio de 2015, a comparación del 46,3% del mismo periodo del 2014; un incremento anual estadísticamente significativo de 2,7 puntos porcentuales. Finalmente, la tasa de desempleo nacional, a junio de 2015, se ubica en 4,5%, sin variación significativa respecto al 4,7% del mismo periodo de 2014.

A nivel urbano, el empleo adecuado registra una reducción de 3,6 puntos porcentuales entre junio de 2014 y junio 2015, mientras que el empleo inadecuado registra un incremento de 3,3 puntos. En ambos casos las variaciones son estadísticamente significativas al 95% de confianza. La tasa de desempleo, a nivel urbano, no presenta variación estadísticamente significativa. A nivel rural, en junio de 2015, el empleo inadecuado es 69,0% y el desempleo es 2,2% de la PEA. Ninguno de estos indicadores tiene variaciones estadísticamente significativas al 95% de confianza, entre junio de 2014 y junio 2015.

Con referencia a las ciudades auto-representadas (Quito, Guayaquil, Cuenca, Machala y Ambato), la tasa de desempleo presenta una variación estadísticamente significativa sólo en Guayaquil, donde cae 2,3 puntos porcentuales con respecto a junio 2014. La tasa de empleo adecuado presenta una reducción estadísticamente significativa de 6,2 puntos porcentuales en Quito; Cuenca registra una reducción de 3,9 puntos, pero esta no es estadísticamente significativa al 95% de confianza. Complementariamente, en Quito se registra un incremento estadísticamente significativo en el empleo inadecuado, de 4,1 puntos porcentuales.

¹En el contexto de cambio del marco maestro de muestreo de las encuestas de hogares, desde septiembre 2013 se incluye estimaciones de población a partir de las proyecciones de población 2010. Los cambios en las tendencias de crecimiento poblacional entre septiembre 2013 y los períodos anteriores responden a la inclusión de éste ajuste de población. Antes de septiembre del 2013, las proyecciones de población a partir del Censo de Población de 2001 eran la referencia. El ajuste poblacional no afecta las estimaciones de los diferentes indicadores del mercado laboral presentados en este documento, ni sus series históricas.



Tabla de contenidos

1. Resumen ejecutivo	3
2. Aspectos Metodológicos	5
3. Panorama laboral	7
3.1. Población y empleo	7
3.2. Empleo adecuado, empleo inadecuado y desempleo, a nivel nacional, urbano y rural.....	7
3.3. Empleo adecuado, empleo inadecuado y desempleo por ciudades auto-representadas.....	8
3.4. Composición de la tasa de empleo inadecuado a nivel nacional, urbano y rural.....	9
3.5. Composición de la tasa de empleo inadecuado por ciudades auto-representadas.....	10
4. Caracterización de la condición de actividad a nivel nacional	10
4.1 Población con empleo	10
4.2 Población con empleo adecuado	11
4.3 Población con empleo inadecuado	12
4.4 Composición de la población con empleo inadecuado a nivel nacional.....	13
4.5 Desempleo	14
5. Condiciones del empleo a nivel nacional	15
Anexos.....	19
Glosario	19
Bibliografía	20

2. Aspectos Metodológicos

La Organización Internacional de Trabajo, en la Decimotercera Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo (OIT, 1982), señala que cada país debería esforzarse por establecer un sistema completo de estadísticas de la actividad económica de la población, con miras a disponer de una base de datos adecuada para los diferentes usuarios de cada país. En especial, este sistema debería responder a las necesidades relacionadas con la medición del tiempo de trabajo, la magnitud de personas que trabajan y que están disponibles y la evaluación macroeconómica. Asimismo, es necesario que el sistema contemple la medición de las relaciones entre el empleo, los ingresos y otras características demográficas, sociales y económicas. Dichos esfuerzos buscan, en última instancia, dotar de insumos para la formulación y evaluación de políticas y programas de empleo.

A fin de mejorar las estadísticas del trabajo, en su definición amplia según se ha concebido desde la Constitución, y acogiendo las recomendaciones de la OIT, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) presenta un nuevo marco conceptual para la clasificación de la población empleada. Los factores tomados en cuenta en esta nueva clasificación —entre ellos, el salario mínimo, las horas de trabajo, el deseo y la disponibilidad para trabajar más horas— están sustentados en la Constitución de la República del Ecuador y en el conjunto de leyes y normas que regulan el ámbito laboral.

Las definiciones operativas propuestas en el nuevo marco conceptual son las siguientes (INEC, 2014):

Empleo.- Las personas en empleo son todas aquellas en edad de trabajar que, durante la semana de referencia, se dedicaban a alguna actividad para producir bienes o prestar servicios a cambio de una remuneración o beneficios. Se clasifican en dos categorías:

- a) las personas empleadas y «trabajando», es decir, que trabajaron en un puesto de trabajo por lo menos una hora, y

- b) las personas empleadas pero «sin trabajar» debido a una ausencia temporal del puesto de trabajo o debido a disposiciones sobre el ordenamiento del tiempo de trabajo (como trabajo en turnos, horarios flexibles y licencias compensatorias por horas extraordinarias) (OIT, 2013).

Empleo adecuado.- El empleo adecuado es una situación laboral en la cual las personas satisfacen ciertas condiciones mínimas. Este grupo está conformado por aquellas personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, y trabajan igual o más de 40 horas semanales, independientemente del deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. También forman parte de esta categoría, las personas en empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan menos de 40 horas, pero no desean trabajar horas adicionales.

Empleo inadecuado.- Lo conforman aquellas personas en empleo, que no satisfacen las condiciones mínimas de horas o ingresos y, que durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales menores al salario mínimo y/o trabajan menos de 40 horas a la semana, y pueden o no desear y estar disponibles para trabajar horas adicionales. Constituyen la sumatoria de los siguientes grupos:

Subempleo.- Son personas en empleo que, durante la semana de referencia, percibieron ingresos inferiores al salario mínimo y/o trabajaron menos de la jornada legal y tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. Es la sumatoria del subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo y subempleo por insuficiencia de ingresos.

- **Subempleo por insuficiencia de ingresos.-** Son personas en empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales inferiores al salario mínimo, trabajan igual o más de 40

horas a la semana, y desean y están disponibles para trabajar horas adicionales.

- **Subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo.-** Son personas en empleo que, durante la semana de referencia, trabajan menos de 40 horas a la semana, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo y desean y están disponibles para trabajar horas adicionales. También conforman este grupo las personas que además de trabajar menos de 40 horas semanales y tener el deseo y la disponibilidad de trabajar horas adicionales, perciben ingresos laborales inferiores al salario mínimo. En estos casos, en que existe tanto una deficiencia de horas como de ingresos, predomina el criterio de horas, con lo cual, este indicador es comparable con el “subempleo por deficiencia de tiempo de trabajo” de OIT (CIET, 19).

Otro empleo inadecuado.- Son personas en empleo que poseen una insuficiencia en horas y/o ingresos y no tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales.

Empleo no remunerado.- Lo conforman aquellas personas en empleo que, durante la semana de referencia, no perciben ingresos laborales. En esta categoría están los trabajadores no remunerados del hogar, trabajadores no remunerados en otro hogar y los ayudantes no remunerados de asalariados y jornaleros.

Empleo no clasificado.- Son aquellas personas en empleo que no se pueden clasificar como empleados adecuados, inadecuados, ni empleados no remunerados por falta de información en los factores determinantes. Se construye como residuo de las categorías anteriores.

Los indicadores presentados en este documento corresponden al periodo entre junio de 2010 y junio de 2015, y se calculan para la población de 15 años y más. Con los datos de población, las características socio-demográficas y la actividad económica puede obtenerse un gran número de indicadores; este informe se enfoca en aquellos que se utilizan con mayor frecuencia en el análisis de la situación ocupacional, conforme a la nueva clasificación. De forma específica, se reporta cuatro indicadores globales que son: tasa de empleo adecuado, tasa de empleo inadecuado, tasa de subempleo y tasa de desempleo.

La obtención de las diferentes tasas se muestra a continuación:

- a) **Tasa de participación bruta.-** Es el porcentaje que resulta del cociente entre la población económicamente activa (PEA) y la población total (PT).

$$TPB = \frac{PEA}{PT} * 100$$

- b) **Tasa de participación global.-** Es el porcentaje que resulta del cociente entre la población económicamente activa (PEA) y la población en edad de trabajar (PET).

$$TPG = \frac{PEA}{PET} * 100$$

- c) **Tasa de empleo bruto.-** Es el porcentaje que resulta del cociente entre el total del empleo (E) y la población en edad de trabajar (PET).

$$TEB = \frac{E}{PET} * 100$$

- d) **Tasa de empleo global.-** Es el porcentaje que resulta del cociente entre el total de empleo (E) y la población económicamente activa (PEA).

$$TEG = \frac{E}{PEA} * 100$$

- e) **Tasa de empleo adecuado.-** Es el porcentaje que resulta del cociente entre el total de empleo adecuado (EA) y la población económicamente activa (PEA).

$$TEA = \frac{EA}{PEA} * 100$$

- f) **Tasa de empleo inadecuado.-** Es el porcentaje que resulta del cociente entre el total de empleo inadecuado (EI) y la población económicamente activa (PEA).

$$TEI = \frac{EI}{PEA} * 100$$

g) **Tasa de subempleo.**-Es el porcentaje que resulta del cociente entre el total de subempleados (SUB_E) y la población económicamente activa (PEA).

$$TSUB_E = \frac{SUB_E}{PEA} * 100$$

h) **Tasa de desempleo.**- Es el porcentaje que resulta del cociente entre el total de desempleados (D) y la población económicamente activa (PEA).

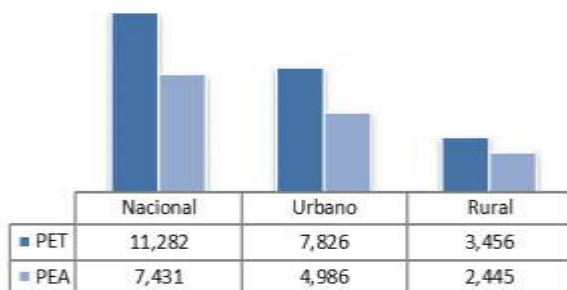
$$TD = \frac{D}{PEA} * 100$$

3. Panorama laboral

3.1. Población y empleo

En el mes de junio 2015, la población en edad de trabajar (PET) a nivel nacional es de 11,28 millones de personas; en el área urbana es de 7,83 millones de personas (69% de la PET total), y de 3,46 millones de personas en el área rural (el restante 31%). La población económicamente activa (PEA) a nivel nacional fue de 7,43 millones de personas; en el área urbana es de 4,99 millones de personas (67% de la PEA total), y en el área rural fue de 2,45 millones de personas (el 33% restante).

Figura 1. PET y PEA a nivel nacional, urbano y rural, junio 2015. (En miles de personas).

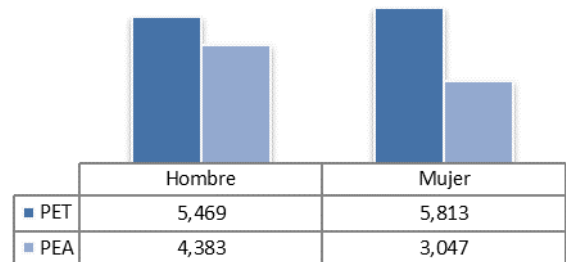


Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

La población en edad de trabajar por sexo, en el segundo trimestre de 2015, se compone de 5,47 millones de hombres y 5,81 millones de mujeres. La población económicamente activa está distribuida de la

siguiente manera: 4,38 millones de hombres y 3,01 millones de mujeres.

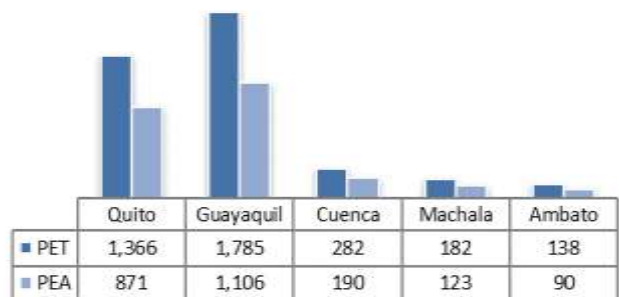
Figura 2. PET y PEA por sexo a nivel nacional, junio 2015. (En miles de personas).



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

En el Figura 3, se muestra la PET y la PEA de las ciudades auto-representadas: Quito, Guayaquil, Cuenca, Machala y Ambato. En Guayaquil y Quito, la PET es más alta, con 1,79 y 1,37 millones de personas, respectivamente. Mientras que la PEA en Guayaquil es de 1,12 millones de personas y en Quito es de algo más de 871 mil personas.

Figura 3. PET y PEA por ciudades auto-representadas, junio 2015. (En miles de personas).



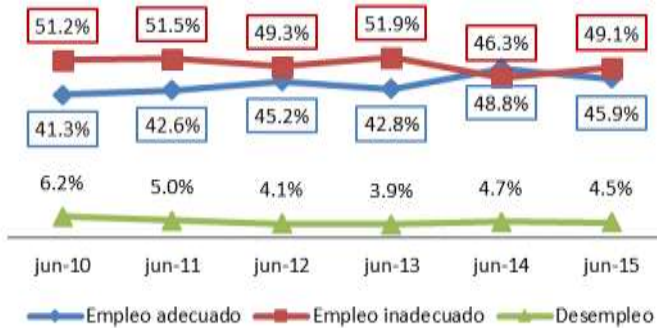
Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

3.2. Empleo adecuado, empleo inadecuado y desempleo, a nivel nacional, urbano y rural

A nivel nacional, la composición de la población económicamente activa según la condición de actividad es la siguiente: a junio del 2015, el empleo adecuado representa el 45,9%, mientras que en junio del 2014 fue de 48,8%; una reducción estadísticamente significativa de 2,9%. El empleo inadecuado, para el segundo trimestre de 2015, es de 49,1%, con un aumento estadísticamente significativo de 2,8% respecto a junio del 2014. La tasa nacional de desempleo es de 4,5% para junio 2015, reflejando una reducción mínima de

0,2% con respecto a junio 2014, que no es estadísticamente significativa al 95% de confianza.

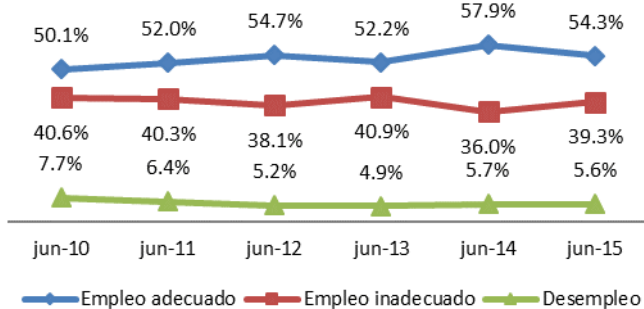
Figura 4. Tasas de empleo adecuado, inadecuado y desempleo a nivel nacional 2010 – 2015. (En porcentaje).



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

En el área urbana, para junio de 2015, la tasa de empleo adecuado se ubica en 54,3%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue de 57,9%, observándose una caída estadísticamente significativa de 3,6 puntos porcentuales. La tasa urbana de empleo inadecuado para junio 2015 es 39,3%; ésta registra un incremento estadísticamente significativo de 3,3 puntos porcentuales respecto al 36,0% del mismo periodo del año anterior. Finalmente, la tasa urbana de desempleo para junio 2015 es 5,6%, mientras que para junio 2014 fue de 5,7%, lo cual implica una mínima diferencia de 0,01% que no es estadísticamente significativa al 95% de confianza.

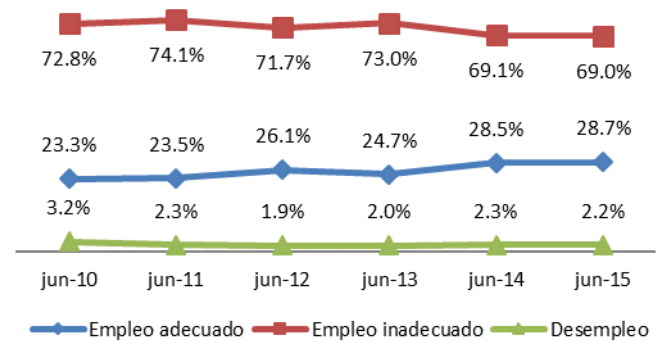
Figura 5. Tasas de empleo adecuado, inadecuado y desempleo a nivel urbano, junio 2010-2015. (En porcentaje).



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

A nivel rural, la tasa de empleo adecuado para junio 2015 es 28,7%, mientras que la de empleo inadecuado alcanza el 69,0%, y la de desempleo es 2,2%. Ninguna variación respecto de junio del 2014 es estadísticamente significativa a nivel rural.

Figura 6. Tasas de empleo adecuado, inadecuado y desempleo a nivel rural 2010 – 2015. (En porcentaje).



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

3.3. Empleo adecuado, empleo inadecuado y desempleo por ciudades auto-representadas

Para junio 2015, Quito tiene la mayor tasa de empleo adecuado, con el 65,3%, seguido de Cuenca y Guayaquil con el 63,0% y el 60,4%, respectivamente. Por el otro lado, Machala registra el 51,7% de empleo adecuado, siendo ésta la tasa más baja de las cinco ciudades auto-representadas. Únicamente en la ciudad de Quito se registró una variación anual estadísticamente significativa en el indicador de empleo adecuado, de - 6,2 puntos porcentuales.

Tabla 1. Tasa de empleo adecuado por ciudades auto-representadas, junio 2010-2015. (En porcentaje de la PEA).

Ciudad	jun-10	jun-11	jun-12	jun-13	jun-14	jun-15
Quito	62,4%	64,4%	60,4%	63,6%	71,5%	65,3%
Guayaquil	51,0%	52,0%	59,1%	49,9%	59,6%	60,4%
Cuenca	57,7%	58,1%	64,1%	69,0%	66,9%	63,0%
Machala	48,7%	54,5%	56,1%	51,6%	52,8%	51,7%
Ambato	50,5%	57,9%	55,6%	48,6%	57,1%	58,4%

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

Complementando el análisis previo, la tasa de empleo inadecuado es mayor en las ciudades donde el empleo adecuado es bajo. Así, Machala es la ciudad que registra la mayor tasa de empleo inadecuado (43,9%), seguida de Ambato (37,5%) y Guayaquil (35,0%). Por su parte, Quito registra un incremento estadísticamente significativo de 4,1 puntos porcentuales entre junio 2014 y junio 2015, cuando el empleo inadecuado alcanza el 27,0% de la PEA quiteña.

Tabla 2. Tasa de empleo inadecuado por ciudades auto-representadas, junio 2010-2015. (En porcentaje).

Ciudad	jun-10	jun-11	jun-12	jun-13	jun-14	jun-15
Quito	27,5%	26,0%	27,8%	28,0%	22,9%	27,0%
Guayaquil	36,9%	37,6%	33,3%	41,0%	33,4%	35,0%
Cuenca	37,7%	37,8%	31,6%	26,2%	29,6%	33,9%
Machala	43,8%	38,0%	39,0%	41,6%	43,9%	43,9%
Ambato	45,5%	37,5%	40,1%	43,4%	37,5%	37,5%

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

Con respecto al desempleo, a junio de 2015, la ciudad que registra la mayor tasa es Quito, con 4,8% seguida de Guayaquil y Machala, con 4,7% y 4,5%, respectivamente. Mientras que Cuenca registra la tasa de desempleo más baja: 3,1%. Con respecto al mismo periodo de 2014, Guayaquil registra una variación estadísticamente significativa de -2,3 puntos porcentuales.

Tabla 3. Tasa de desempleo por ciudades auto-representadas, junio 2010-2015. (En porcentaje).

Ciudad	jun-10	jun-11	jun-12	jun-13	jun-14	jun-15
Quito	6,7%	3,8%	4,4%	4,4%	4,2%	4,8%
Guayaquil	9,0%	9,6%	6,3%	6,0%	7,0%	4,7%
Cuenca	4,0%	3,6%	3,4%	4,5%	3,4%	3,1%
Machala	5,4%	6,9%	4,7%	3,7%	3,1%	4,5%
Ambato	3,3%	3,9%	3,4%	4,5%	5,0%	3,6%

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

3.4. Composición de la tasa de empleo inadecuado a nivel nacional, urbano y rural

El empleo inadecuado se compone del subempleo, el otro empleo inadecuado y el empleo no remunerado. A continuación se describe la evolución de estos indicadores.

A junio 2015, la tasa nacional de subempleo alcanzó el 13,2% de la PEA; la de otros inadecuados, el 27,5%, y la de empleo no remunerado, el 8,4%. La suma de estos tres indicadores da como resultado la tasa de empleo inadecuado a nivel nacional, que para junio 2015 es 49,1%.

En el Figura 7 también se puede observar que el componente principal del empleo inadecuado es el otro empleo inadecuado. Este componente ha mantenido una tendencia creciente, que parece revertirse desde junio 2013, aunque en el último año la reducción de 0,3 puntos no es estadísticamente significativa.

El segundo componente del empleo inadecuado, en orden de importancia, es el subempleo. Este indicador tiene una tendencia creciente en los últimos tres años, y un incremento estadísticamente significativo de 0,9 puntos porcentuales a nivel nacional entre junio 2014 y junio 2015.

Finalmente, el empleo no remunerado es el componente más pequeño del empleo inadecuado, y no presenta una tendencia definida. Sin embargo, se observa un incremento estadísticamente significativo de 2,1 puntos porcentuales (del 6,3% al 8,4%), entre junio de 2014 y junio de 2015.

Figura 7. Tasas de subempleo, otro empleo inadecuado y empleo no remunerado a nivel nacional, junio 2010-2015. (En porcentaje).



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

A nivel urbano, la tasa de subempleo para junio 2015, es de 12,1%, este indicador presenta una variación significativa de 1,4 puntos porcentuales respecto a junio de 2014. El otro empleo inadecuado es de 22,8%, con una variación (no estadísticamente significativa) de 1,1% con respecto a junio de 2014. La tasa de empleo no remunerado urbano es de 4,5% para este junio 2015; registra un incremento significativo de 0,8 puntos porcentuales.

Figura 8. Tasas de subempleo, otro empleo inadecuado y empleo no remunerado a nivel urbano, junio 2010-2015. (En porcentaje).



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

A nivel rural, la tasa de subempleo para junio 2015 es de 15,4%, mientras que en junio 2014 fue de 15,8, una reducción de 0,4 puntos porcentuales que no es estadísticamente significativa. La tasa de otro empleo inadecuado en el área rural es de 37,2% en este junio, registrando una disminución estadísticamente significativa de 4,2 puntos, entre junio 2014 y junio 2015. Los no remunerados son el 16,4% de la PEA rural, con una variación estadísticamente significativa de 4,4 puntos porcentuales con respecto a junio 2014.

Figura 9. Tasas de subempleo, otro empleo inadecuado y empleo no remunerado a nivel rural, junio 2010-2015. (En porcentaje).



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

3.5. Composición de la tasa de empleo inadecuado por ciudades auto-representadas

En lo que concierne a la tasa de *subempleo* por ciudades auto-representadas, a junio 2015, Machala registra la tasa más elevada (14,2%), seguido de Ambato (10,8%); mientras que Quito registra la tasa más baja (4,9%). Asimismo, se puede observar que las ciudades que más han logrado disminuir el subempleo en el periodo 2010-2015 (junios) son Guayaquil (6 puntos porcentuales), Machala (3,7 puntos porcentuales) y Quito (3,4 puntos porcentuales).

Tabla 4. Tasa de subempleo por ciudades auto-representadas, junio 2010-2015 (En porcentaje)

Ciudad	jun-10	jun-11	jun-12	jun-13	jun-14	jun-15
Quito	8,3%	6,1%	7,3%	6,5%	3,1%	4,9%
Guayaquil	15,3%	13,0%	8,9%	12,5%	11,8%	9,3%
Cuenca	10,2%	7,6%	5,1%	4,1%	6,4%	8,1%
Machala	17,9%	9,4%	8,5%	8,5%	9,8%	14,2%
Ambato	13,7%	7,7%	6,8%	14,0%	12,1%	10,8%

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

Respecto a la tasa de *otro empleo inadecuado*, como se observa en la tabla 5, las ciudades con los indicadores más altos, a junio 2015, son Guayaquil (22,7%) y Machala (22,6%). Las ciudades con menores tasas son Quito y Cuenca, con 18,7% y 18,8%, respectivamente.

Tabla 5. Tasa de otro empleo inadecuado, por ciudades auto-representadas, junio 2010-2015. (En porcentaje).

Ciudad	jun-10	jun-11	jun-12	jun-13	jun-14	jun-15
Quito	16,4%	15,8%	16,6%	17,6%	15,9%	18,7%
Guayaquil	19,6%	21,5%	20,1%	24,0%	18,5%	22,7%
Cuenca	21,2%	22,6%	19,7%	16,7%	17,9%	18,8%
Machala	21,8%	23,8%	26,5%	28,5%	29,2%	22,6%
Ambato	22,1%	19,0%	23,6%	21,5%	19,3%	20,6%

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

Por otro lado, como se puede observar en la tabla 6, las tasas de *empleo no remunerado* son generalmente bajas en las cinco ciudades. Para junio 2015, Machala es la ciudad que registra la mayor tasa de empleo no remunerado con 7,1% de la PEA, similar a la tasa en Cuenca, 7,0%. Mientras que Guayaquil tiene la tasa más baja de empleo no remunerado, con 2,9% de su PEA.

Tabla 6. Tasa de empleo no remunerado por ciudades auto-representadas, junio 2010-2015. (En porcentaje).

Ciudad	jun-10	jun-11	jun-12	jun-13	jun-14	jun-15
Quito	2,8%	4,1%	3,9%	3,9%	3,8%	3,4%
Guayaquil	2,0%	3,2%	4,3%	4,6%	3,1%	2,9%
Cuenca	6,3%	7,5%	6,8%	5,3%	5,3%	7,0%
Machala	4,1%	4,7%	4,0%	4,5%	5,0%	7,1%
Ambato	9,7%	10,8%	9,7%	8,0%	6,1%	6,1%

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

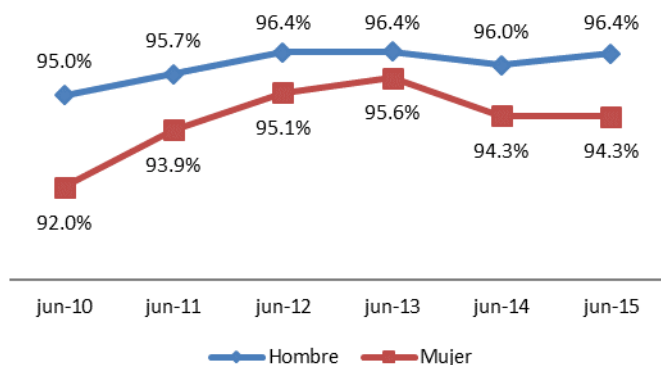
4. Caracterización de la condición de actividad a nivel nacional

4.1 Población con empleo

La tasa de empleo presenta una tendencia creciente tanto para hombres como para mujeres. Para los hombres, la tasa de empleo se incrementó en 1,3 puntos porcentuales, entre junio 2010 y junio 2015; para las mujeres, el incremento es de 2,3 puntos porcentuales en el mismo periodo (estos incrementos son estadísticamente significativos al 95% de confianza). Se puede apreciar, además, que la tasa de empleo a nivel nacional es superior en los hombres que en las mujeres durante todo el período; aunque en los últimos

años éstas tienden a converger, la diferencia de la tasa de empleo entre hombres y mujeres es de 2,0 puntos a junio de 2015.

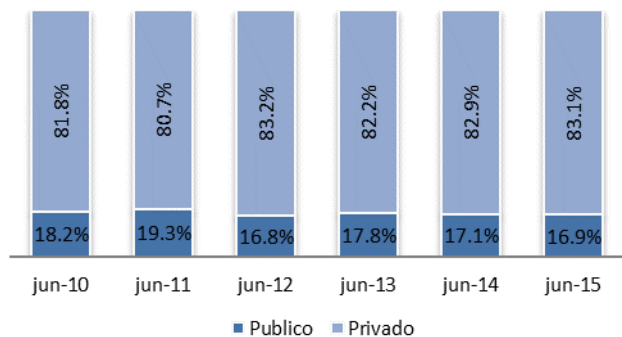
Figura 10. Tasa de empleo por sexo a nivel nacional, junio 2010-2015. (En porcentaje).



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

A nivel nacional, el porcentaje de personas con empleo es sustancialmente superior en el sector privado que en el público. La Figura 11 también muestra que la composición es estable en el tiempo. Para junio 2015, los empleados en el sector privado corresponden al 83,1%, mientras que en el sector público está el 16,9% restante de la población con empleo.

Figura 11. Composición del empleo por tipo de empleador a nivel nacional, junio 2010-2015. (En porcentaje).



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

La composición del empleo por rama de actividad se muestra en la tabla 7. La rama de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca es donde se encuentra la mayor parte de ocupados (26,6%) para junio 2015, seguido de comercio (18,5%). Las ramas con menor concentración de empleados corresponden a petróleo y minas (0,6%) y suministro de electricidad y agua (0,7%).

Tabla 7. Composición del empleo por rama de actividad a nivel nacional, junio 2010-2015. (En porcentaje).

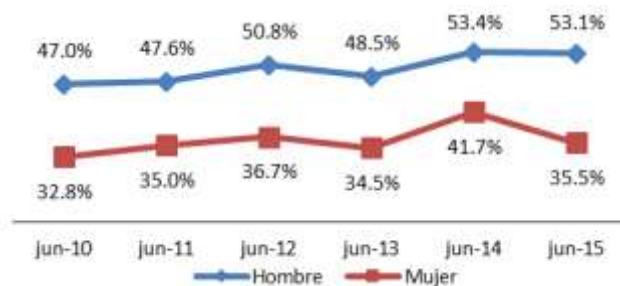
Rama de actividad	jun-10	jun-13	jun-15
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura y pesca	28,2%	28,5%	26,6%
Comercio	19,1%	19,1%	18,4%
Manufactura (incluida refinación de petróleo)	10,9%	10,2%	11,2%
Construcción	6,2%	6,1%	7,5%
Enseñanza y Servicios sociales y de salud	8,1%	7,5%	6,9%
Alojamiento y servicios de comida	4,7%	5,2%	5,6%
Transporte	5,0%	4,8%	5,5%
Actividades profesionales, técnicas y administrativas	3,2%	4,8%	4,3%
Administración pública, defensa; planes de seguridad social obligatoria	3,7%	3,4%	4,1%
Otros Servicios	3,9%	4,0%	3,70%
Servicio Doméstico	3,4%	2,6%	2,71%
Correo y Comunicaciones	1,5%	1,4%	1,24%
Actividades de servicios financieros	0,9%	0,9%	0,85%
Petróleo y minas	0,5%	0,5%	0,71%
Suministro de electricidad y agua	0,6%	0,8%	0,61%

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

4.2 Población con empleo adecuado

Como se refleja en la Figura 11, la tasa de empleo adecuado para mujeres muestra una disminución estadísticamente significativa de 6,1 puntos porcentuales, entre junio de 2014 y junio de 2015 (de 41,7% a 35,5%). Para el caso de los hombres se registró una disminución no significativa de 0,3 puntos en el mismo periodo. Ello implica un incremento de la brecha entre hombres y mujeres, que a este junio es de 17,6 puntos porcentuales.

Figura 12. Tasa de empleo adecuado por sexo a nivel nacional, junio 2010-2015. (En porcentaje).

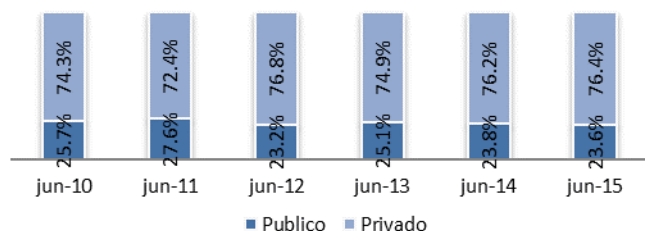


Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

La composición del empleo adecuado según el tipo de empleador, a nivel nacional, mantiene una tendencia estable desde el año 2010. En general, de cada 100

plazas de empleo adecuado a nivel urbano, 74 son generadas por el sector privado² y 26 son generadas por el sector público³, a junio 2015.

Figura 13. Composición del empleo adecuado por tipo de empleador a nivel nacional, junio 2010-2015. (En porcentaje).



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

En la tabla 8 se muestra la composición de la población con empleo adecuado según rama de actividad, a nivel nacional. A junio de 2015, la rama de comercio tiene la mayor proporción de empleados adecuados (16,7%), seguido de manufactura (12,6) y enseñanza y servicios sociales y de salud (12,4%). Las ramas con menor concentración de empleo adecuado son suministro de electricidad y agua (1%) y petróleo y minas (1,2%).

Tabla 8. Composición de la población en empleo adecuado por rama de actividad a nivel nacional, junio 2010-2015. (En porcentaje respecto al total de ocupados adecuados).

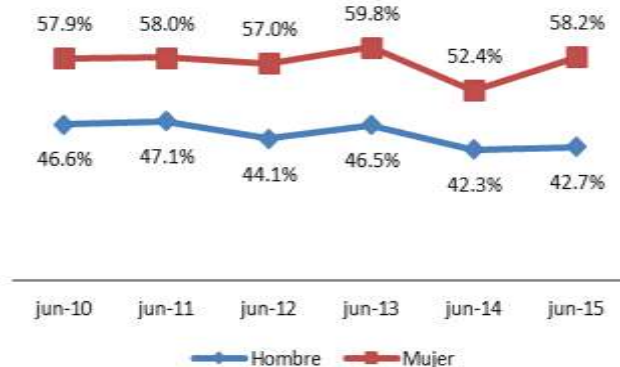
Rama de actividad	jun-10	jun-13	jun-15
Comercio	18,5%	17,3%	16,7%
Manufactura (incluida refinación de petróleo)	12,8%	12,5%	12,6%
Enseñanza y Servicios sociales y de salud	14,1%	13,8%	12,4%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	12,7%	11,8%	11,7%
Construcción	8,3%	7,9%	9,8%
Administración pública, defensa; planes de seguridad social obligatoria	7,6%	6,9%	8,2%
Transporte	6,3%	6,6%	7,0%
Actividades profesionales, técnicas y administrativas	4,8%	7,0%	5,9%
Alojamiento y servicios de comida	4,2%	4,5%	4,9%
Otros Servicios	2,7%	3,1%	2,73%
Servicio Doméstico	2,3%	2,5%	2,69%
Actividades de servicios financieros	1,8%	1,9%	1,64%
Correo y Comunicaciones	2,0%	2,1%	1,56%
Petróleo y minas	0,7%	0,9%	1,25%
Suministro de electricidad y agua	1,2%	1,2%	1,01%

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

4.3 Población con empleo inadecuado

La tasa de empleo inadecuado nacional presenta una tendencia levemente decreciente para hombres y mujeres en el periodo junio 2010 – junio 2014. Sin embargo, para el último año se registra un incremento significativo de la tasa de empleo inadecuado de 5,7 puntos porcentuales para las mujeres, y 0,4, para los hombres. Se puede apreciar, también, que la tasa de empleo inadecuado es superior en las mujeres durante todo el período. A junio 2015, la tasa para las mujeres fue de 58,2% y para los hombres 42,7%; una brecha estadísticamente significativa de 15,4 puntos porcentuales.

Figura 14. Tasa de empleo inadecuado por sexo a nivel nacional, junio 2010-2015. (En porcentaje).



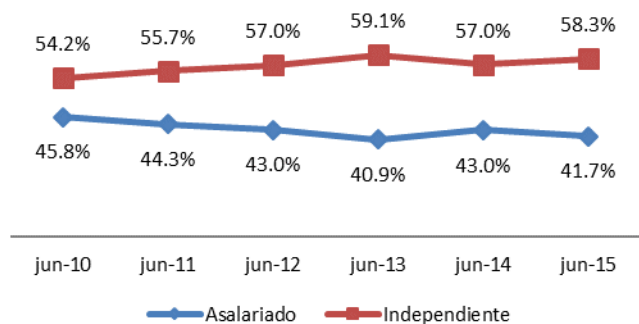
Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

Para junio de 2015, el empleo inadecuado remunerado nacional está compuesto de la siguiente manera: los asalariados representan el 41,7%, y los independientes, el 58,3%. Se puede observar en la Figura 15, que la participación de los trabajadores independientes en el empleo inadecuado se ha incrementado a lo largo del tiempo: la diferencia entre la proporción de asalariados y la proporción de independientes pasa de 8,4 puntos porcentual en junio de 2010, a 16,6 puntos porcentuales en junio de 2015.

² El sector privado comprende a los empleados privados, jornaleros y peones.

³ El sector público comprende a los empleados de gobierno.

Figura 15. Composición del empleo inadecuado por categoría de ocupación a nivel nacional, junio 2010-2015. (En porcentaje respecto al total de empleo inadecuado).



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

La tabla 9 muestra que, a junio de 2015, la mayoría del empleo inadecuado nacional está en las ramas de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, y comercio. Mientras que las actividades de servicios financieros y administración pública tienen la menor concentración de trabajadores en situación de empleo inadecuado.

Tabla 9. Composición del empleo inadecuado según rama de actividad a nivel nacional, junio 2011-2015. (En porcentaje respecto al total de ocupados inadecuados).

Rama de actividad	jun-10	jun-13	jun-15
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	40,9%	42,7%	40,9%
Comercio	19,6%	20,5%	20,0%
Manufactura (incluida refinación de petróleo)	9,5%	8,3%	9,9%
Alojamiento y servicios de comida	5,2%	5,9%	6,3%
Construcción	4,3%	4,7%	5,4%
Otros Servicios	4,8%	4,8%	4,6%
Transporte	4,0%	3,4%	4,2%
Actividades profesionales, técnicas y administrativas	1,9%	2,6%	2,9%
Servicio Doméstico	4,4%	2,9%	2,7%
Enseñanza y Servicios sociales y de salud	3,1%	2,2%	1,68%
Correo y Comunicaciones	1,1%	0,8%	0,85%
Suministro de electricidad y agua	0,1%	0,5%	0,23%
Petróleo y minas	0,4%	0,2%	0,19%
Administración pública, defensa; planes de seguridad social obligatoria	0,4%	0,4%	0,16%
Actividades de servicios financieros	0,2%	0,1%	0,09%

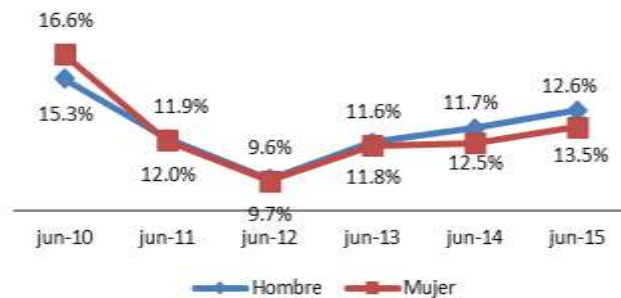
Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

4.4 Composición de la población con empleo inadecuado a nivel nacional

4.4.1 Subempleo

La tasa de subempleo, para junio 2010 presenta una brecha de 1,4 puntos porcentuales entre hombres y mujeres, mientras que para junio 2015 la brecha es de solo un punto porcentual (13,5% en los hombres y 12,6% en las mujeres), ésta diferencia no es estadísticamente significativa.

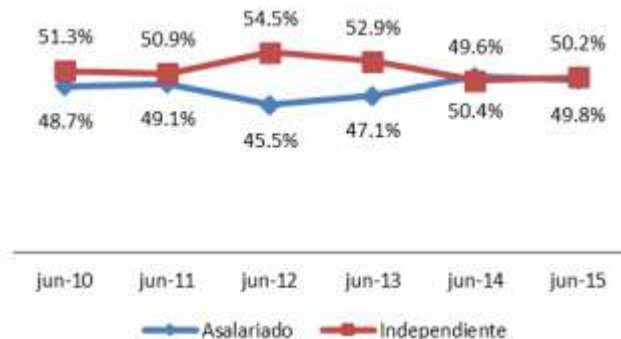
Figura 16. Tasa de subempleo por sexo a nivel nacional, junio 2010-2015. (En porcentaje)



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

Por categoría de ocupación, los trabajadores independientes registran una tendencia creciente hasta junio 2012, desde entonces ha venido disminuyendo paulatinamente. Sin embargo, para junio 2015 se registra un leve incremento (0,6 puntos porcentuales): el 50,2% del total de subempleados tiene un trabajo independiente. Los trabajadores asalariados por su parte registran una evolución opuesta; para junio 2015, el 49,8% de subempleados urbanos son trabajadores en relación de dependencia. La mayor diferencia entre ambas categorías se registra en junio 2012 (9 puntos porcentuales).

Figura 17. Composición de la población subempleada por categoría de ocupación a nivel nacional, junio 2010-2015. (En porcentaje)



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

4.4.2 Otro empleo inadecuado

La tasa de otro empleo inadecuado registra diferencias cada vez más amplias por sexo. Así, para junio 2010 un 27,0% de hombres en la PEA tienen otro empleo inadecuado y un 28,2% mujeres de la PEA estaban en la misma situación, una diferencia de 1,2 puntos porcentuales. Para junio 2015 esta diferencia (estadísticamente significativa) es de 5,5 puntos porcentuales. En este último año, el otro empleo inadecuado es de 25,3% para hombres y 30,7% para mujeres.

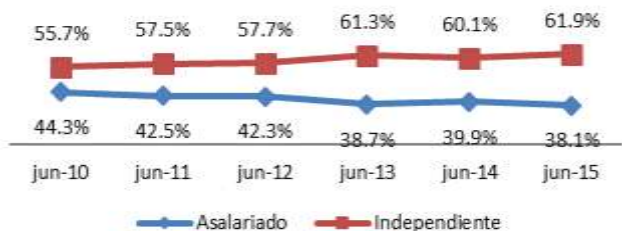
Figura 18. Tasa de otro empleo inadecuado por sexo a nivel nacional, junio 2010-2015. (En porcentaje)



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

Por categoría de ocupación, la mayoría del otro empleo inadecuado (aquellos sin deseo de trabajar más horas) está conformada por trabajadores independientes. A junio 2015, el 61,9% de éstos son independientes, mientras que el 38,1% son trabajadores asalariados. Este hecho indica que la mayoría de trabajadores independientes, a pesar de no trabajar las 40 horas semanales o de percibir un salario inferior al básico, se encuentran conformes con su situación en el empleo, o encuentran en este tipo de empleo otras ventajas de índole no pecuniaria –flexibilidad horaria, por ejemplo–.

Figura 19. Composición del otro empleo inadecuado por categoría de ocupación a nivel nacional, junio 2010-2015. (En porcentaje)

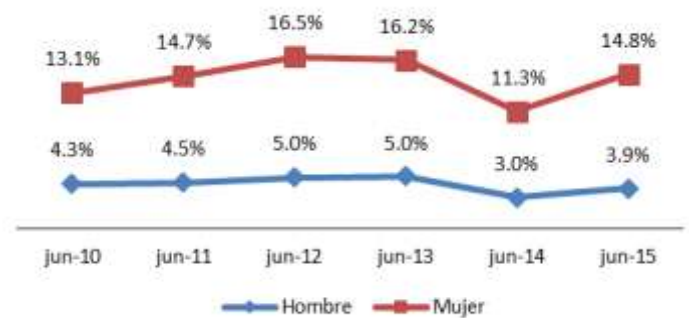


Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

4.4.3 Empleo no remunerado

En cuanto al empleo no remunerado, la brecha de género es evidente y se mantiene entre 2010 y 2015: una mayor proporción de mujeres en la PEA tienen empleos no remunerados. Para junio 2015, el 14,8% de mujeres en la PEA tienen un empleo no remunerado, y apenas el 3,9% de los hombres de la PEA están en la misma condición, esta diferencia es estadísticamente significativa al 95% de confianza.

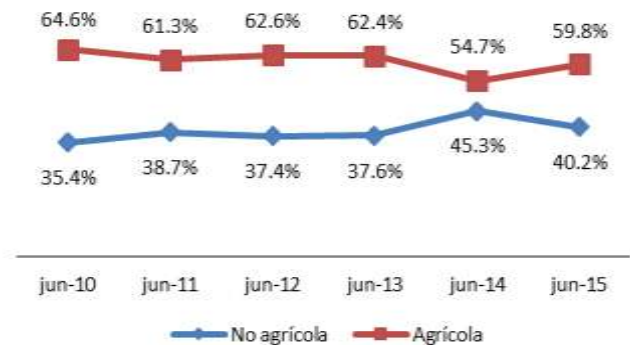
Figura 20. Tasa de empleo no remunerado por sexo a nivel nacional, junio 2010-2015. (En porcentaje)



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

Por otro lado, del total de empleo no remunerado alrededor de un 60% se encuentra en el sector agrícola, y un 40% en actividades no agrícolas.

Figura 21. Tasa de empleo no remunerado por sector agrícola y no agrícola a nivel nacional, junio 2010-2015. (En porcentaje)



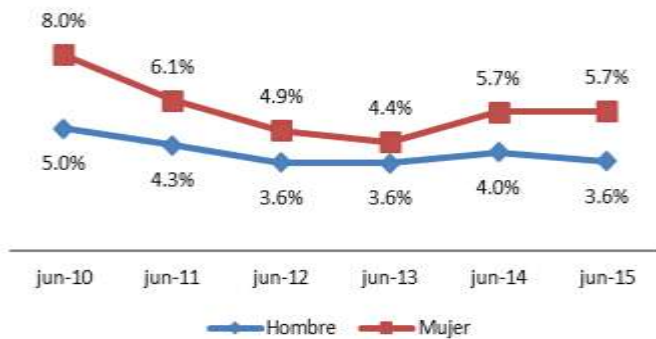
Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

4.5 Desempleo

En el Figura 22 se observa que la tasa de desempleo para las mujeres es mayor que la de los hombres en todo el período analizado. A junio 2015, el 5,7% de las

mujeres en la PEA está en situación de desempleo, mientras que entre los hombres el desempleo es de 3,6%, una diferencia estadísticamente significativa de 2 puntos porcentuales. Además, en junio 2010 y junio 2015 se registraron las mayores diferencias (estadísticamente significativas) entre las tasas de desempleo de hombres y mujeres.

Figura 22. Tasa de desempleo por sexo a nivel nacional, junio 2010-2015. (En porcentaje)



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

Al analizar el desempleo según la gestión realizada, se observa que el desempleo abierto es mayor al desempleo oculto⁴. En junio de 2015, el 3,7% de la PEA está buscando activamente un trabajo; y sólo el 0,8% de la PEA está en desempleo sin realizar ninguna acción de búsqueda.

Figura 23. Tasa desempleo por tipo de gestión a nivel nacional, junio 2010-2015. (En porcentaje)



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

⁴El desempleo abierto está compuesto por las personas que, en la semana de referencia, estuvieron sin empleo (no ocupado la semana pasada) y buscaron, es decir hicieron algún tipo de gestión para conseguir un empleo. En el desempleo oculto están las personas que declararon no tener un empleo en la semana de referencia, pero no hicieron gestión alguna para conseguirlo.

En la tabla 10 se puede observar que, para junio 2015, del total de desempleo abierto⁵, el 38,3% de personas ha buscado trabajo por un periodo menor o igual a cuatro semanas; el 29,2% ha buscado entre 9 y 26 semanas; el 19,6%, entre 5 y 8 semanas, y el 12,9%, 27 semanas o más. A partir de estos resultados, se puede concluir que el 87% de las personas en desempleo abierto se encuentran en esta condición un tiempo no mayor a 26 semanas (aproximadamente 6 meses y medio).

Tabla 10. Tasa de participación de la población en desempleo abierto, por tiempo de búsqueda a nivel nacional, junio 2010-2015. (En porcentaje respecto al total de desempleados abiertos)

Periodo	jun-10	jun-11	jun-12	jun-13	jun-14	jun-15
0 a 4 semanas	36,2%	39,9%	44,2%	40,2%	44,3%	38,3%
5 a 8 semanas	21,3%	20,0%	19,3%	22,5%	21,5%	19,6%
9 a 26 semanas	28,3%	28,4%	25,1%	25,3%	25,7%	29,2%
27 sem. y más	14,2%	11,8%	11,4%	11,9%	8,5%	12,9%

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

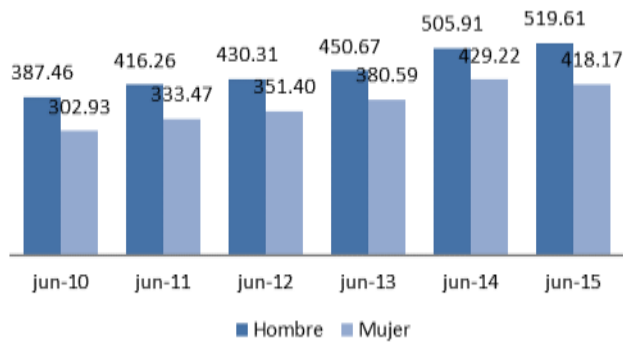
5. Condiciones del empleo a nivel nacional

5.1 Promedio de ingreso laboral de la población con empleo, por sexo y tipo de ocupación

El promedio de ingresos laborales corrientes a nivel nacional es \$482,00, en junio 2015, y es sustancialmente mayor para los hombres que para las mujeres. En junio 2015, el promedio de ingreso laboral de las mujeres es \$418,17 al mes, y el de los hombres es \$519,61. En ambos casos el ingreso laboral muestra una tendencia creciente, desde 2010: el ingreso laboral medio de los hombres aumentó un 34,1%, entre junio 2010 y junio 2015; mientras que el ingreso laboral medio de las mujeres aumentó en 38% en el mismo período. Sin embargo, hay que destacar que entre junio 2014 y junio 2015, el ingreso laboral promedio de las mujeres registró una disminución de 2,6 puntos porcentuales.

⁵Este indicador se presenta solo para el desempleo abierto puesto que, por definición, comprende a las personas que hicieron alguna gestión para buscar un empleo.

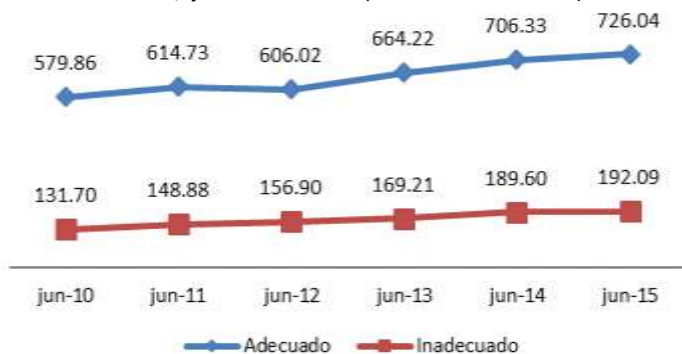
Figura 24. Ingreso laboral promedio por sexo a nivel nacional, junio 2010-2015. (En dólares corrientes)



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

Por tipo de empleo, el ingreso laboral medio es notablemente superior para los empleados adecuados: éstos perciben en promedio, \$726,05 mensuales, en junio 2015, mientras que los empleados inadecuados perciben un promedio de \$192,09 al mes. Ello implica una diferencia promedio de \$534 mensuales a favor del empleo adecuado.

Figura 25. Ingreso laboral promedio por tipo de ocupación a nivel nacional, junio 2010-2015. (En dólares corrientes)

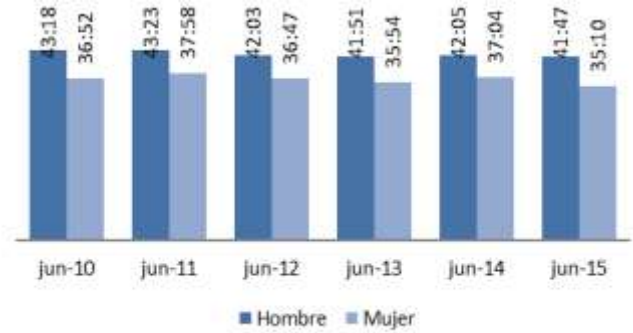


Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

5.2 Promedio de horas efectivamente trabajadas, por sexo y tipo de ocupación

Las horas efectivamente trabajadas corresponden al tiempo que trabajó una persona ocupada durante el período de referencia de la encuesta: la semana previa al levantamiento de la información. Se observa que los hombres dedican a su empleo, en promedio, más de 40 horas a la semana, mientras que las mujeres destinan a su empleo menos de la jornada legal. A junio 2015, los hombres trabajaron, en promedio, cerca de 42 horas a la semana, mientras que las mujeres trabajaron, en promedio 35 horas semanales.

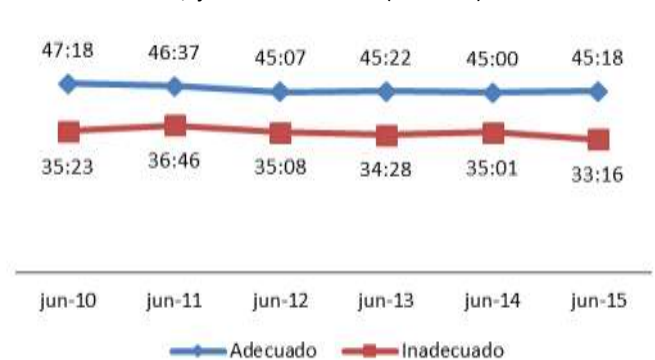
Figura 26. Horas promedio trabajadas, por sexo a nivel nacional, junio 2010-2015. (En horas)



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

También se observan diferencias en el tiempo de trabajo por tipo de empleo. El promedio de horas trabajadas de las personas con un empleo adecuado es superior al de las personas con empleo inadecuado. En junio 2015, las personas con empleo adecuado trabajaron, en promedio, 45 horas a la semana, mientras que las personas con empleo inadecuado trabajaron, en promedio, 33 horas semanales.

Figura 27. Horas promedio trabajadas, por tipo de ocupación a nivel nacional, junio 2010 – 2015. (En horas)



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

5.3 Promedio de años de trabajo de la población con empleo por sexo

Para junio 2015, el promedio de los años de trabajo de la población con empleo a nivel nacional es 10,9. En la Figura 28 se observa que la experiencia promedio de los hombres es levemente mayor que la de las mujeres. Para junio 2015, el promedio de años de trabajo de los hombres es 11,5 y el de las mujeres es 10.

Figura 28. Promedio de años de trabajo por sexo a nivel nacional, mayo 2008 – 2015. (En porcentaje)

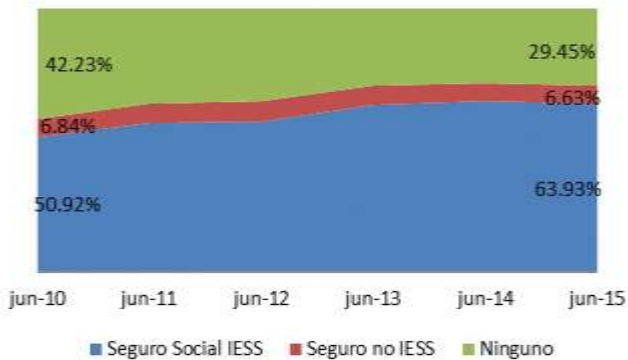


Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

5.4 Empleo y seguridad social

La cobertura de la seguridad social para el empleo adecuado en el área urbana presenta una tendencia creciente. Para junio de 2015, el 63,9% de los empleados adecuados posee afiliación a la seguridad social pública (seguro IESS obligatorio). El 6,6% del total de empleo adecuado, en junio del 2015, está cubierto por programas distintos al IESS general (ISSFA, ISSPOL, o seguros privados), y 29,5% no tiene ninguna clase de seguridad social.

Figura 29. Empleo adecuado por tipo de afiliación a nivel nacional, junio 2010-2015. (En porcentaje respecto al total de empleo adecuado)



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

Para el empleo inadecuado, la afiliación a la seguridad social es notablemente inferior: a junio 2015, tan solo el 6,8% del empleo inadecuado se encuentra afiliado al seguro general del IESS, frente al 78,4% que no posee ningún tipo de seguro. El restante 14,7% del empleo

inadecuado está cubierto por otros seguros (ISSFA, ISSPOL y privados).

Figura 30. Empleo inadecuado por tipo de afiliación a nivel nacional, junio 2010-2015. (En porcentaje respecto al total de empleo inadecuado)



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

5.5 Empleo en los sectores formal e informal⁶

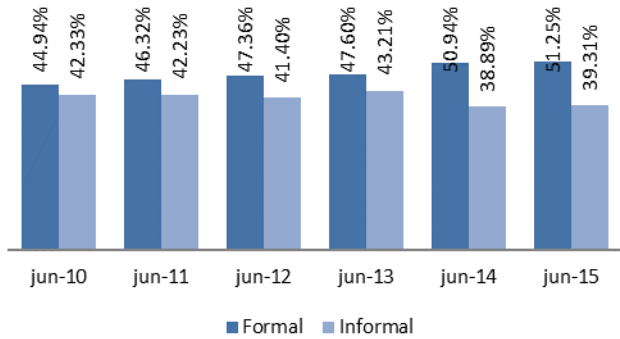
El sector informal es considerado como un grupo de unidades de producción que, según las definiciones y clasificaciones del Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas, forman parte del sector de los hogares como empresas de hogares. Es decir, son empresas (unidades económicas) que pertenecen a los hogares y que no están constituidas en sociedad.

En concordancia con esta definición, se presenta los indicadores de empleo en el sector formal e informal con una actualización en su forma de cálculo: el sector informal lo componen las personas ocupadas que trabajan en establecimientos que no se encuentran registrados ante la autoridad tributaria, es decir, las empresas que no tienen Registro Único de Contribuyente (RUC). Por su parte, el sector formal lo componen las personas que trabajan en establecimientos que tienen RUC.

Como se puede observar en el Figura 31, para junio 2015, del total de ocupados, el 51,3% tiene un empleo en el sector formal, mientras que el 39,3% está en el sector informal.

⁶Dentro de esta clasificación, no se considera a los ocupados no clasificados y a quienes están en el servicio doméstico. Por ello las composiciones presentadas a continuación no suman 100%.

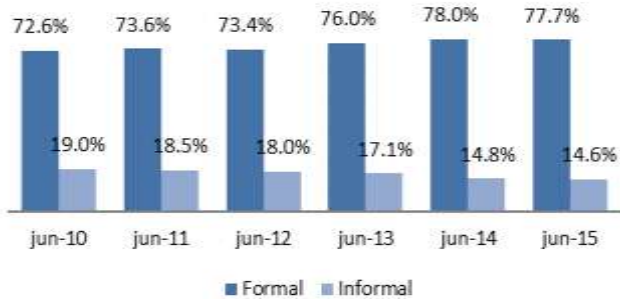
Figura 31. Población con empleo en el sector formal e informal a nivel nacional, junio 2010-2015. (En porcentaje respecto al total de ocupados)



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

La mayoría del empleo adecuado está en el sector formal durante todo el período de análisis. En junio 2010 el 72,6% del empleo adecuado está en el sector formal, mientras que para 2015 el 77,7% está en el sector formal. Por su parte, el empleo adecuado en el sector informal cada vez es menor, en 2010 fue de 19,0% mientras que en el 2015 fue de 14,6%; 4,4 puntos porcentuales menos.

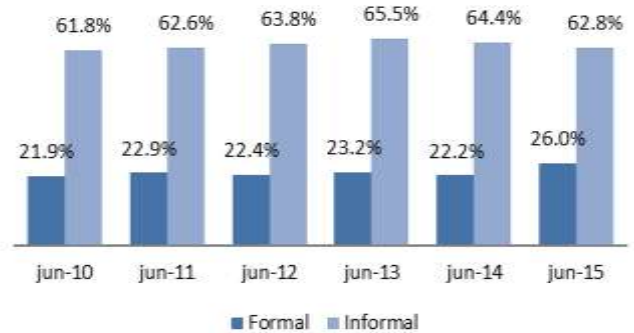
Figura 32. Empleo adecuado por sector formal e informal a nivel nacional, junio 2010-2015. (En porcentaje respecto al total de ocupados adecuados)



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

Respecto al empleo inadecuado, a junio de 2015, el 62,8% se encuentra en el sector informal, mientras que el 26% se encuentra en el sector formal. La Figura 33 muestra la estrecha relación que existe entre el empleo inadecuado y la informalidad.

Figura 33. Empleo inadecuado por sector formal e informal a nivel nacional, junio 2010-2015. (En porcentaje respecto al total de ocupados inadecuados)



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

Anexos

Glosario

Población en edad de trabajar (PET).-Comprende a todas las personas de 15 años y más.

Población económicamente activa (PEA).- Personas de 15 años y más que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia o aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (ocupados); o bien aquellas personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desocupados).

Tasa de desempleo.- Es el porcentaje que resulta del cociente entre el número de desocupados y la PEA.

Tasa de empleo adecuado.- Es el porcentaje que resulta del cociente entre el número de empleos adecuados y la PEA.

Tasa de empleo inadecuado.- Es el porcentaje que resulta del cociente entre el número de empleos inadecuados y la PEA.

Tasa de subempleo.- Es el porcentaje que resulta del cociente entre el número de subempleados y la PEA.

Tasa de otro empleo inadecuado.- Es el porcentaje que resulta del cociente entre el número de otros empleos inadecuados y la PEA.

Tasa de empleo no remunerado.- Es el porcentaje que resulta del cociente entre el número de empleos no remunerados y la PEA.

Bibliografía

INEC. (2009). *Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo. Vigésima quinta ronda.*

OIT. (1982). *Decimotercera Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.* Ginebra.

OIT. (2013). *Resolución sobre estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo, dotada por la 19na Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.* Ginebra.

Estamos mejorando continuamente con el afán de satisfacer sus necesidades, por esta razón hemos realizado cambios en las presentaciones. Agradecemos enviar sus comentarios y sugerencias al siguiente correo electrónico:

inec@inec.gob.ec

Todas las bases de datos del INEC ahora son libres en nuestra página web.

La base, los cálculos y la metodología están disponibles en la misma fuente.

Mayor información disponible en

www.ecuadorencifras.gob.ec

Ecuador cuenta con el INEC.

José Rosero Moncayo

DIRECTOR EJECUTIVO



www.ecuadorencifras.gob.ec



@ecuadorencifras



INEC/Ecuador



inec



NECEcuador



INEC Ecuador

Administración Central (Quito)

Juan Larrea N15-36 y José Riofrío,

Teléfonos: (02) 2544 326 - 2544 561 Fax: (02) 2509 836

Casilla postal: 170410

correo-e: inec@inec.gob.ec